

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 153
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 17 de Febrero del 2021, siendo las 12:00 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 153 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 147-148-150.**
- 2.- APROBACION BALANCE DE EJECUCION PRESPUESTARIA IV TRIMESTRE ENERO – DICIEMBRE 2020 Y ESTADO PRESUPUESTARIO FINANCIERO CUARTO TRIMESTRE 2020.**
- 3.- APROBACION INFORME DIRECCION DE CONTROL, CUMPLIMIENTO PMGM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**
- 4.- APROBACION APOORTE ANUAL A CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL.**
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 6.- PUNTOS VARIOS**

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 147-148-150.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas anteriores sesiones ordinarias N° 147-148-150.

El Concejo aprueba las actas anteriores mencionadas sin observaciones.

2.- APROBACION BALANCE DE EJECUCION PRESPUESTARIA IV TRIMESTRE ENERO – DICIEMBRE 2020 Y ESTADO PRESUPUESTARIO FINANCIERO CUARTO TRIMESTRE 2020.

Sr. Loyola, señala que se encuentra presente el Sr. Carlos Delgado, DAF, por si alguien desea hacer consultas o aclarar dudas.

Sr. Caballero, consulta sobre la deuda flotante, porque en el balance sale una deuda flotante de \$383.000.000.- y el Item 22 sale \$356.000.000.- en el Item 24 sale \$5.000.000 y el Item 33 sale \$5.100.000.- y me da una sumatoria de \$367.000.000.- , pregunta porque se produce esa diferencia y además no se reflejada la deuda de la barraca y de otros proveedores, solo se ve la deuda de la luz y el agua.

Sr. Delgado, menciona que ve una inconsistencia en cuanto al conocimiento de la composición misma de la deuda, insiste que él siempre ha tenido la buena disposición, señala que la deuda flotante corresponde a los \$188.000.000.- y consiste en la deuda del año anterior y de los años subanteriores y pasa a formar parte de la deuda misma que arrojo el balance, menciona que él había dicho que en el cuarto trimestre se iba a informar toda la deuda que mantiene el municipio y también la del año anterior y que son los \$555.956.000.-, de esto la componen la deuda del año 2020 mas los \$188.000.000.- que corresponden al año pasado y años anteriores.

Sr. Caballero, solicita se puede hacer llegar la deuda del municipio detallada.

Sr. Delgado, dice que sí, siempre que la entrega de la información, la autorice el Alcalde, que esa deuda se llama, deuda analizada.

Sr. Caballero, menciona que él no aprobara este balance porque hace dos años atrás, les decían que tenían una deuda de \$29.000.000.- y esa deuda viene arrastrándose de mucho antes.

Sr. Delgado, dice que hace dos años atrás no se tenía esa deuda.

Sr. Loyola, por ultimo señala que lo que esta pidiendo el Concejal se entregue, e indica que no habiendo mas consultas a continuación solicitara la aprobación del balance.

La votación se da de la siguiente manera:

Sra. Cárdenas, dice que aprueba.

Sr. Trigo, dice que aprueba.

Sra. Hidalgo, dice que no aprueba por falta de claridad del estado presupuestario financiero cuarto trimestre del año pasado.

Sr. Caballero, dice que no aprueba.

Sr. Díaz, dice que no aprueba.

Sr. Vega, dice que aprueba.

Sr. Loyola, dice que aprueba.

Por lo tanto el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 419

“ACUERDAN APROBAR EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

3.- APROBACION INFORME DIRECCION DE CONTROL, CUMPLIMIENTO PMGM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

Sr. Loyola, menciona que la sesión pasada se entregó el informe de la Dirección de Control, correspondiente al cumplimiento del PMGM del año 2020, cede la palabra a los Sres.(as) Concejales (as), para consultas o dudas.

No habiendo consulta ni dudas el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 420

“ACUERDAN APROBAR EL CUMPLIMIENTO PMGM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

4.- APROBACION APORTE ANUAL A CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL.

Sr. Loyola, señala que la sesión pasada se hizo la presentación del aporte anual para a la Corporación Cultural Municipal, además envió alguna documentación que se había solicitado que tiene que ver con la rendición de los gastos además de la composición del directorio, pregunta si hay alguna duda que aclara, sino para pedir la aprobación.

Sr. Caballero, sugiere que como el monto a traspasar es menor al del año pasado, solicita se pueda subir las remuneraciones de los funcionarios de cultura.

Sr. Loyola, dice que nosotros somos súper responsables y ya se conversó con los funcionarios, pero se debe ver los logros, pero ya hay un compromiso con ellos.

El Concejo conversa sobre este tema.

Por último el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 421

“ACUERDAN APROBAR UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA DAR CONTINUIDAD OPERATIVA A LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE HUASCO, REDUCIENDO GASTOS DE PERSONAL Y OPERACIONAL EN HASTA \$64.201.236.- (SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS) EN EL MUNICIPIO, PARA OTORGAR SUBVENCION POR LA SUMA DE \$64.201.236.- (SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS) A LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE HUASCO QUE SE HARA CARGO DE DICHS GASTOS POR EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 65 LETRA A Y H DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Loyola, señala que se hizo llegar a los Concejales (as) el documento de la Contraloría que aprueba con alcance el acto respecto al contrato de la reposición de la carpeta de futbol del estadio de Huasco Bajo Sur, y esto nos permite seguir adelante con la firma del contrato e iniciar las obras para cambiar la carpeta de ese proyecto.

6.- PUNTOS VARIOS

Sra. Cárdenas, consulta que le paso al local comercial de la Sra. Yasna Lutz (incendio), que es un acto de delincuencia, no aceptable. También solicita considerar analizar el tema del pago de patentes para los comerciantes que no han tenido ingresos durante esta pandemia.

Sr. Loyola, señala que se ha estado analizando con el Departamento de Patentes y también lo que permite la ley, para tomar decisiones con respecto al pago de patentes. Menciona que aquellos comerciantes que han estado cerrado, se ha pensado en suspender la patente en forma retroactiva, también a los restaurantes se les ha cedido parte de la calle para que funcionen. Con respecto al local de la Sra. Yasna Lutz, dice que se está investigando, que él converso con ellos y se comprometió a ayudarlos, plantea que hay un tema pendiente con ellos con respecto a renovar el comodato.

Sr. Díaz, piensa que todos están de acuerdo en ayudar a la Sra. Lutz, pero dice que hace rato que se está pidiendo, se revisen los comodatos.

Sr. Loyola, indica que el Sr. Díaz planteo que se vea los comodatos en la próxima administración.

Sr. Caballero, consulta si al Restaurante El Faro se le hizo un contrato de arriendo, y pregunta si al resto de los restaurantes también se les ha hecho algún arriendo.

Sr. Loyola, dice que al restaurante El Faro se le hizo un contrato de arriendo para cubrir gastos de operación y mantención de la Avenida Costanera, en particular el pago de los salvavidas, en el caso del Chango Bar el comodato está vigente y el caso de la Yasna el comodato expiro y hay que renovarlo y la voluntad nuestra esta disposición de lo que acuerde el Concejo.

Sr. Caballero, consulta si al Chango Bar y a la Sra. Yasna se les está cobrando también.

Sr. Loyola, le dice que también.

Sr. Caballero, solicita el detalle.

Sr. Loyola, le indica al Sr. Caballero que lo haga por los canales formales, con respecto a la Sra. Yasna es necesario pedir la renovación del comodato del Yas Pub. Agrega diciendo que se ha ido construyendo la solicitud del comodato con el equipo jurídico del municipio hace ya un mes o un mes y medio atrás.

Frente a esta solicitud el concejo determina tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 422

“ACUERDAN RENOVAR EL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y DOÑA YASNA LUTZ CARVAJAL, POR IGUAL PERIODO Y EN IDENTICOS TERMINOS PLANTEADOS EN CONTRATO ORIGINAL, RESPECTO DEL INMUEBLE YASS PUB, INSCRITO A FOJAS 184 NUMERO 158 DEL AÑO 1995, DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE FREIRINA, UBICADO EN EL SECTOR NORORIENTE DE AVENIDA COSTANERA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo

Sra. Hidalgo, insiste en que se vea el tema de la mama de la Cintia Rodríguez, dice que ella se acerco a la DOM hace dos meses, para que se vea un arreglo que se hizo con personal municipal en un recolector de aguas lluvias y se inunda el patio posterior, en calle Cantera, donde vivía la familia Laferte.

Sr. Loyola, dice que lo va revisar y vera que paso con ese tema.

Sr. Trigo, consulta por el estado del alumbrado con respecto a los trabajos realizados por los contratistas en la 21 de Mayo y en particular en el sector de la Conchería donde está el emisario, señala que hay solo un alumbrado público y dos apostaciones sin alumbrado y en la noche principalmente significa un foco de delincuencia y eso tiene intranquilo a los vecinos.

Sr. Loyola, dice que el contratista hoy está trabajando en el centro y luego se irá a Huasco Bajo, pero se programara cuales serán las próximas visitas y ahora tomara nota de lo planteado.

Sr. Trigo, consulta que como va, el tema de la recolección de basura, si se logro mejorar.

Sr. Loyola, dice que ahora se encuentra trabajando con tres camiones y a partir del lunes se implementara el calendario normalmente, que hará llegar el calendario al Concejo.

Sr. Caballero, señala que también está preocupado por el tema del alumbrado y de la basura, además consulta por el tema de basura en Caleta Angosta.

Sr. Loyola, con respecto a Caleta Angosta, el Departamento de Aseo y ornato está abordando ese problema y se hará un trabajo manual al principio y luego con maquinarias, indica que hay muchos micro basurales.

Sr. Díaz, solicita el salón auditorium para una reunión del SAMU y el Hospital de Huasco, para mañana a las 11:00 hrs. a las 13:00 Hrs.

Sr. Loyola, solicita se pueda formalizar por escrito, para saber qué tema se tratara, pero indica que no hay problema. También indica que se está haciendo la limpieza del bosque.

Sr. Díaz, consulta que como le fue con el tema de los gitanos.

Sr. Loyola, dice que una familia se fue, que carabineros hablo con ellos y se van a reubicar en el otro sector.

Sr. Díaz, consulta que paso con la luz del faro.

Sr. Loyola, le indica que lo está viendo el Departamento de Aseo con el contratista.

Sr. Díaz, consulta por el tema de terreno (Elizabeth) en Picachos Negros.

Sr. Loyola, dice que se está viendo jurídicamente, que se pedirá cerrar y resolver lo de la servidumbre de alcantarillado.

Sr. Díaz, con respecto al problema de la familia Berrios en calle Cantera solicita revisar y mejorar la evacuación de las aguas lluvias.

Sr. Loyola, indica que el Director de Obras iba a realizar trabajos para mejorar ese sector, que lo verá y le comenta.

Sr. Díaz, solicita que el restaurante La Bahía, pueda hacer lo mismo que han hecho los otros restaurantes ocupando espacio exterior para atención de público.

Sr. Loyola, le indica que él no tiene problema de dar facilidades, pero el espacio exterior del restaurante La bahía no es de administración Municipal sino de la administración del Muelle.

Sr. Díaz, consulta por la guardia de la entrada del edificio municipal.

Sr. Loyola, dice que mañana llega una persona para colaborar.

Sra. Hidalgo, solicita considerar a la Sra. Soledad Lobos, pues ella atendía muy bien.

Sr. Loyola, menciona que hay que regularizar el pago de la dieta para este año y es necesario tomar el acuerdo.

Por lo tanto el Concejo decide tomare l siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 423

“ACUERDAN APROBAR UNA DIETA PARA LOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE HUASCO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AÑO 2021, DE 15,6 UTM”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 13:00 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal